

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LA COMPAÑÍA
RIYAL COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas:

Es un honor para mí presentarles este informe sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 2013, en su calidad de Gerente General de RIYAL COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluímos el año 2013 dando cumplimiento de nuestro plan de los objetivos propuestos por esta administración, así como el aumento de la productividad por parte de nuestra fuerza de trabajo y por algunos otros factores que se detallan a continuación.

2. Cumplimiento de las obligaciones de la Junta General y el Directorio

Las administraciones llevadas a cabo por la Junta General de Accionistas, según consta en los libros de actas, así como las resoluciones y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

El año 2013 ha sido un período de incertidumbre económica en el Perú, caracterizado por niveles de inflación consistentes, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los estados del Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados y Gastos de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2013, se concluye que las mismas siempre han resultado saludables.

5. Propuesta del Directorio de las utilidades

De acuerdo a lo que dispone el artículo 249 del Código de Comercio, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2013 sea distribuida a la cuenta "Utilidades Acumuladas", luego de efectuar los descuentos legales y que haya lugar a:

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para RIYAL COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A. son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio;
- b) Mantener el perfil de endeudamiento;
- c) Fortalecer los procesos;
- d) Operar en nuevas cuentas para ofrecer el servicio de manera ágil y así mantener los ingresos.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

RIYAL COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A. se encuentra registrada en el Registro de Propiedad Intelectual del Perú y cumple con las obligaciones de pago de derechos de autor. Debido a que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 249 del Código de Comercio, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2013 sea distribuida a la cuenta "Utilidades Acumuladas", luego de efectuar los descuentos legales y que haya lugar a:

Asimismo, sugiero que se mantenga la política de dividendos que ha sido adoptada por la Junta General de Accionistas en el ejercicio económico 2012, y que se mantenga la política de dividendos que ha sido adoptada por la Junta General de Accionistas en el ejercicio económico 2011.

Atentamente,

**GERENTE GENERAL
RIYAL COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A.**